

CIA DE TAXIS CHORGELEG CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CIA DE TAXIS CHORGELEG CIA LTDA."

En la ciudad de Chordeleg, Provincia del Azuay, República del Ecuador, al primero de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la COMPANIA DE TAXIS CHORGELEG CIA LTDA, ubicado en la Calle Juan Bautista Cobos y 5 de Febrero de, siendo las diez y siete horas, se reúnen los siguientes socios:

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
1.	0103773636	ESPINOZA SARMIENTO ALCIRA DE LA CRUZ	ECUADOR	40.0000
2.	0100523349	ESPINOZA CHIMBO JOSE VICENTE	ECUADOR	320.0000
3.	0105794660	ESPINOZA SARMIENTO ANGELICA BEATRIZ	ECUADOR	40.0000

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, la SRA. ALCIRA DE LA CRUZ ESPINOZA SARMIENTO, y actúa como Gerente - Secretario el SR. JOSE VICENTE ESPINOZA CHIMBO.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley der Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los periodos dos mil doce y dos mil trece para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros de los periodo dos mil doce y dos mil trece.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y ocho horas con diez minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


José Vicente Espinoza Chimbo
C.I.0100523349
Socio-Gerente de la Compañía


Alcira de la Cruz Espinoza Sarmiento
C.I.0103773636
Socio-Presidente de la Compañía


Angelica Beatriz Espinoza Sarmiento
C.I.0105796460
Socio